



Financiado por
la Unión Europea



EUROCLIMA + COMPONENTE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

RESOLUCIÓN DE LA FASE DE PRESELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS CON PREFORMULACIÓN DEL PROYECTO AL COMPONENTE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROCLIMA+

1. Publicación de los candidatos preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.b) de la convocatoria para presentar manifestaciones de interés con preformulación del proyecto para el componente de Eficiencia Energética (EE) en el marco del programa EUROCLIMA+, una vez realizada la valoración técnica de las propuestas por un comité mixto de evaluación (AECID y AFD) y no habiéndose recibido objeciones por parte de los miembros del Grupo de Trabajo Sectorial (Puntos Focales de Cuba, Paraguay y Panamá), se procede publicar la relación de candidatos preseleccionados (Anexo I).

2. Inicio de la Fase de selección final a partir de los documentos de formulación

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, con la publicación de la lista de candidatos preseleccionados se inicia la “Fase de selección final a partir de los documentos de formulación”. Como parte de la misma, dichos candidatos deberán elaborar y presentar a las agencias implementadoras del componente un documento de formulación completo de proyecto.

En esta etapa se podrá proporcionar un apoyo metodológico en la formulación de la propuesta (en aquellos casos en que se justifique la falta de medios propios y capacidades para llevar a cabo dicha formulación de forma óptima). Para ello, la institución líder de la propuesta seleccionada deberá remitir (con tiempo suficiente para proporcionar una respuesta adecuada) una solicitud justificada a través del correo electrónico energia@euroclimaplus.org.

Las agencias implementadoras del componente se pondrán en contacto con las entidades líderes de las propuestas preseleccionadas con objeto de clarificar los aspectos claves de cara a la elaboración del documento de formulación completo de proyecto.

3. Plazo de presentación de proyectos formulados.

Los proyectos formulados deberán enviarse como un solo documento en formato PDF (no escaneado) a la dirección electrónica: energia@euroclimaplus.org hasta el 06 de mayo de 2019, antes de las 24:00 horas de San José, Costa Rica (UTC - 6).



Financiado por
la Unión Europea



Las agencias implementadoras notificarán la recepción de dicha documentación a las instituciones solicitantes en un plazo máximo de 72 horas.

4. Contactos para resolver dudas

En caso de necesitar aclaraciones adicionales, le rogamos remita la cuestión por correo electrónico a la dirección energia@euroclimaplus.org.